

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2947

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 25 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2007

SUMARIO: **Ruta** nacional 35, en la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. Reparación. **Cantero Gutiérrez** y **Monayar**. (2.451-D-2007.)

– *Lucía Garín de Tula.* – *Jorge A. Garrido Arceo.* – *Alberto Herrera.* – *Miguel A. Iturrieta.* – *Juliana I. Marino.* – *Lidia L. Naim.* – *Elsa S. Quiroz.* – *Juan A. Salim.* – *José R. Uñac.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Monayar por el que se solicita al Poder Ejecutivo la restauración de la plena visión, obstruida por malezas y árboles, en el cruce ferroviario sobre la ruta nacional 35, en la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para que la empresa concesionaria de transportes ferroviarios de carga efectúe la restauración de la plena visión, obstruida por malezas y árboles, en el cruce del Ferrocarril San Martín sobre la ruta nacional 35, a la altura del kilómetro 583, en la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2007.

Zulema B. Daher. – *Alfredo C. Fernández.*
 – *Juan C. Bonacorsi.* – *Elda S. Agüero.*
 – *Marcela A. Bianchi Silvestre.* – *José R. Brillo.* – *Carlos A. Caserio.* –
Roberto R. Costa. – *Miguel D. Dovená.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Monayar y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar a la Secretaría de Transporte de la Nación que arbitre los medios necesarios para que la empresa concesionaria de transportes ferroviarios de carga, que posee la concesión en el cruce de dos vías del ferrocarril sobre la ruta nacional 35 (Ferrocarril San Martín, km 583) a la altura de la localidad de Vicuña Mackenna en la provincia de Córdoba, realice una inmediata restauración de la plena visión de las vías, en el marco de medidas preventivas frente a futuros accidentes, dado que por falta de visualización (gran número de malezas y árboles sin valor ecológico) se presenta en el lugar un elevado número de accidentes automovilísticos fatales.

Alberto Cantero Gutiérrez. – *Ana M. Monayar.*